

Diputación de Guadalajara

PRESUPUESTO GENERAL 2021

2°. Trimestre

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: 08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara

10.34.251.71

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

VOLVER

IMPRIMIR

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación		
INGRESOS		Previsiones iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Liquida (2)	Recaudación Liquida (2)	Derechos Reconocidos Netos a 31- 12-2021	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
1	Impuestos directos	5.478.624,03	5.478.624,03	4.284.479,87	3.884.304,83	0,00	5.478.624,03	-0,22	
2	Impuestos indirectos	3.556.510,00	3.556.510,00	1.798.109,13	1.798.109,13	0,00	3.556.510,00	-0,49	
3	Tasas y otros ingresos	3.775.907,00	3.775.907,00	3.155.244,01	3.097.775,21	20.993,79	3.775.907,00	-0,16	
4	Transferencias corrientes	49.892.931,00	49.983.779,37	25.003.032,50	24.718.275,62	155.436,31	49.928.144,75	-0,50	
5	Ingresos patrimoniales	59.701,00	59.701,00	38.663,07	26.176,01	6.540,06	59.701,00	-0,35	
6	Enajenación de inversiones reales								
7	Transferencias de capital	2.181.625,68	2.390.410,68	293.103,56	259.067,62	60.662,21	500.103,56	-0,88	
8	Activos financieros	110.000,00	41.983.181,16	21.395,04	21.395,04	0,00	110.000,00	-1,00	
9	Pasivos financieros								
Tota	al Ingresos	65.055.298,71	107.228.113,24	34.594.027,18	33.805.103,46	243.632,37	63.408.990,34	-0,68	
	Ejercicio Corriente					Ejercicios cerrados	Estimación		

				Ejercicio	Ejercicios cerrados	Estimación				
	GAS	STOS	Créditos iniciales Presupuesto 2021	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Liquidos (2)		Obligaciones Reconocidas Netas a 31- 12-2021	Desviación	Observaciones
	1	Gastos de personal	22.802.753,89	22.831.800,85	9.839.508,90	9.839.508,90	16.535,27	19.901.450,48	-0,57	
		Gastos en bienes corrientes y servicios	8.545.049,43	9.750.418,41	2.532.153,86	2.507.706,97	450.537,50	8.885.254,82	-0,74	
	3	Gastos financieros	35.000,00	35.000,00	12.786,17	11.081,66	0,00	35.000,00	-0,63	
4	4	Transferencias corrientes	11.535.957,34	15.636.355,37	6.568.198,99	6.464.922,73	388.292,40	15.636.355,37	-0,58	
	5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	74.450,45	74.450,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	
	6	Inversiones reales	17.911.086,60	40.395.936,26	3.724.572,61	3.470.390,00	183.959,95	14.000.000,00	-0,91	
	7	Transferencias de capital	4.041.001,00	18.393.151,90	2.069.593,27	1.805.754,43	18.030,98	11.000.000,00	-0,89	
	8	Activos financieros	110.000,00	111.000,00	29.500,00	29.500,00	0,00	110.000,00	-0,73	
9	9	Pasivos financieros								
	Tota	al Gastos	65.055.298,71	107.228.113,24	24.776.313,80	24.128.864,69	1.057.356,10	69.568.060,67	-0,77	
	(4) Exhaustée Double au de Gallaine al Gallaine al Gallaine al Carlaine and Gallaine and Gallaine and Gallaine al Gallaine and Gallaine									

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio (2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: 08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara

10.34.251.71

F.1.1.8 Remanente de Tesorería

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2021 (Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm importe cero (*)
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	R29t	85.490.801,39]
2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	R09t	1.295.099,50	
(+) Del Presupuesto corriente	R01	788.923,72]
(+) De Presupuestos cerrados	R02	460.839,41]
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	R04	45.336,37]
3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	R19t	2.019.907,27	
(+) Del Presupuesto corriente	R11	647.449,11]
(+) De Presupuestos cerrados	R12	700,00]
(+) De Operaciones no presupuestarias	R15	1.371.758,16]
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	R89t	-15.205.160,33	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	R06	15.225.946,54]
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	R16	20.786,21]
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	R39t	69.560.833,29	
II. Saldos de dudoso cobro	R41	0,00	
III. Exceso de financiación afectada	R42	726.879,07	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	R49t	68.833.954,22	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	R59t	6.450,58	
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	R69t	0,00	
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	R79t	68.827.503,64	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario







Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: 08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara

10.34.251.71

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

	Ingreso	Gasto	Ajuste S. Eu	Capac./Nec.		
Entidad		no financiero (1)	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Financ. Entidad	
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	7.610.132,00	8.410.137,00	11.424,34	0,00	-788.580,66	
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	63.298.990,34	69.458.060,67	15.683,77	0,00	-6.143.386,56	

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2020 (Cap. 1 a 7). Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -6.931.967,22

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

Dª TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"14.- (EXPEDIENTE 2433/2021). DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO INFORMACIÓN (2º TRIMESTRE) DE LA LEY 2/2012 LOPSF DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012.

http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-31-de-agosto-de-2021/14

El Sr. Presidente da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2021, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al segundo trimestre de 2021, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2021:

NO CUMPLIRÍA con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLIRÍA con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado."

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento

Diputación de Guadalajara



Diputación de Guadalajara

y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

